FUNDAMENTOS

Las competencias automovilísticas fuera de carretera, que se caracterizan por la conjugación de la capacidad física y la habilidad de conductores y navegantes con la eficiencia del elemento mecánico, se han generalizado como consecuencia del poderoso atractivo que tienen sobre el público y de las campañas de la industria automotriz para promocionar sus productos.

La prueba más trascendente de esta especialidad en la Argentina es el denominado Raid de la Patagonia, que organiza tradicionalmente la Asociación de Pilotos de 4x4 de San Carlos de Bariloche.

Entre el 21 y el 28 de febrero de 1999 se realizará la décima edición de esta competición con un recorrido que prevé unir Pinamar, en la Provincia de Buenos Aires, con San Carlos de Bariloche, en Río Negro.

Se ha programado la participación de vehículos de doble tracción y motocicletas todo terreno, así como pilots y, eventualmente, cuatriciclos, divididos en dos clases, competición y turismo.

La prueba será de una dificultad media a superior, con un sistema de hoja de ruta secreta que demanda capacidad para interpretación topográfica, uso de brújula y odómetro y estará sujeta a un reglamento específico.

En esta nueva edición se incorporó la clase turismo, que posibilitará la participación de quienes se interesan por los paisajes escondidos de la Patagonia a la vez que intervienen en una prueba utilizando su vehículo 4x4 standard, sin modificaciones.

Esta competición reúne participantes de distintos puntos del país y del extranjero, característica que la convierta en un importante medio de promoción de los atractivos turísticos de Río Negro.

Asimismo, se convierte en un verdadero espectáculo a su paso por las distintas localidades, en especial de la Línea Sur e inclusive en una fuente de ingresos debido al consumo de los dirigentes, competidores y equipos de auxilio en sus desplazamientos.

Por otra parte, la cobertura que realizan programas especializados de televisión, medios gráficos y radiales, contribuyen también a la difusión turística provincial.

Estos aspectos complementarios, si se quiere, del Raid de la Patagonia no deben desdeñarse en el marco de una política provincial de promoción que procura instalar destinos

rionegrinos y patagónicos en las corrientes turísticas internacionales.

Por ello:

AUTOR: Rubén O. Dalto

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés turístico y promocional provincial la realización de la décima edición de la competencia de off-road y travesía Raid de la Patagonia, a llevarse a cabo entre el 21 y el 28 de febrero de 1999 entre Pinamar y San Carlos de Bariloche, recorriendo las provincias de Buenos Aires y Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.